

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

10300 *Real Decreto 490/2022, de 21 de junio, por el que se asciende a la categoría de Embajador al Ministro Plenipotenciario de Primera Clase don José Javier Gómez-Llera y García-Nava.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 21 de junio de 2022, Vengo en ascender a la categoría de Embajador al Ministro Plenipotenciario de Primera Clase don José Javier Gómez-Llera y García-Nava.

Dado en Madrid, el 21 de junio de 2022.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación,
JOSÉ MANUEL ALBARES BUENO